

ADJUDICA LICITACIÓN para la Ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SALAS DE COMEDOR COCINA BAÑOS Y PASILLO CUBIERTO PERTENECIENTES AL INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS I.R.E.A ID 629373-6-LP15."

Resolución N° 04 / 2016

San Miguel, 13 de enero 2016

VISTOS,

1.- La Resolución N° 45/2015, de fecha 22 de diciembre que llama a licitación pública y aprueba las bases con sus correspondientes anexos para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de sala de comedor, cocina baños y pasillo cubierto pertenecientes al Instituto Regional de Adultos I.R.E.A".

2.- El Acta de Apertura de la Propuesta, de fecha 08 de enero de 2016, en la que consta que se presentó solo la oferta correspondiente a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SpA.**

3.- El Informe N° 05/2015 de 11 de enero de 2016, emitido por la Dirección Jurídica de la Corporación, mediante el cual se informa que la oferta correspondiente a la empresa Sociedad constructora G&T SpA., cumple con la totalidad de los antecedentes administrativos, económicos y técnicos, y la garantía de seriedad de la oferta por la suma requerida y dentro del plazo establecido.

4.- El memorándum N° 03, de fecha 12 de enero de 2016, de la Comisión de Evaluación, que remite Informe de Evaluación Técnico-Económica y Proposición de Adjudicación, sugiriendo se adjudique a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SpA.**

CONSIDERANDO,

1.- Que, existe la necesidad de adjudicar la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de sala de comedor, cocina baños y pasillo cubierto pertenecientes al Instituto Regional de Adultos I.R.E.A", cuyo presupuesto máximo disponible es de \$ 44.970.450.- (cuarenta y cuatro millones novecientos setenta mil cuatrocientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Que, se han cumplido a cabalidad los procedimientos establecidos en las bases de licitación aprobados por Resolución N° 45/2015, de 22 de diciembre de 2015, con el objeto de que el mejor oferente evaluado sea el adjudicado.

3.- Que, la comisión evaluadora, en su informe de evaluación administrativo, técnico económico y proposición de adjudicación, ha solicitado se adjudique la Licitación ID 629373-6-LP15, denominada "**PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SALA DE COMEDOR, COCINA BAÑOS Y PASILLO CUBIERTO PERTENECIENTES AL INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS I.R.E.A**", a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T. RUT. 76.201.774-1.**

4.- Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, a la fecha.

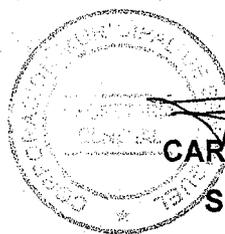
RESUELVO,

1.- **Adjudicase** la licitación pública denominada "**PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SALA DE COMEDOR, COCINA BAÑOS Y PASILLO CUBIERTO PERTENECIENTES AL INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS I.R.E.A**" ID 629373-6-LP15, a la empresa "**SOCIEDAD CONSTRUCTORA G&T SpA**". RUT. 76.201.774-1 por la suma de \$ **43.945.452-**, (cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos) impuesto incluido, en razón de ser su oferta la mejor evaluada.

2.- La Unidad de Gestión y Proyectos implementará la notificación de la presente Resolución mediante su publicación en el portal Mercado Público.

3.- La Dirección Jurídica procederá a confeccionar el contrato correspondiente, según los plazos estipulados en las Bases Administrativas.

Anótese, comuníquese a los interesados, cúmplase y archívese.



Carlos González Barros
CARLOS GONZALEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

LGN/smg
Distribución

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dirección de Educación.
- Jefe de Administración
- Encargado de Proyectos y Licitaciones.
- Dirección Jurídica.
- Archivo Secretaría General.